



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.434/

MAT: APRUEBA TÉRMINO RELACIÓN LABORAL YINEX MUÑOZ ESPINOZA, DOCENTE EN LA ESCUELA "PUENTE PERALES".

LAJA, 08 de marzo 2017.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 1.582 de fecha 17.03.16 que autoriza contratación Sra. Yinex Marlene Muñoz Espinoza, en la Escuela G-982 "Puente Perales".
2. Lo dispuesto en el Art. 72 letra d), Ley 19.070 "Estatuto Docente", que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".
3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el término de relación laboral con la docente Sra. Yinex Marlene Muñoz Espinoza, Rut N° , quien desempeñó funciones hasta el 28 de febrero 2017, en la Escuela G-982 "Puente Perales", de acuerdo al art. 72 letra d) del d.f.l. 1/96 que fijo el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/AMR/DVQ/lrc.
DISTRIBUCION: /

- Daem (4)
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE